

## SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975 NIT: 890.205.438-2



DIRECTIVA NACIONAL

## **RESOLUCION No 01300410**

30 de abril del 2010

La Junta Directiva Nacional, en reunión realizada en la sede nacional, el día 30 de abril del 2010, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

## **CONSIDERANDO**

- 1- Que los Estatutos, en sus artículos 46, Parágrafo 1 y 58, literal g) confieren, a la Junta directiva Nacional, las funciones de fijar la fecha, lugar de reunión y elaborar temario de las Asambleas Nacionales de Delegados.
- 2- Que son atribuciones privativas e indelegables de la Asamblea Nacional de delegados la aprobación del presupuesto nacional consolidado que comprende el presupuesto de la Junta directiva Nacional y de las Juntas Directivas Seccionales.
- 3- Que los procesos de reestructuración y venta de electrificadoras, continúan en el sector eléctrico, y van encaminados únicamente a golpear a los trabajadores.
- 4- Que es necesario hacer una minuciosa revisión de nuestros estatutos, que permitan al sindicato desarrollarse como sindicato de industria y definan una política acorde a las actuales circunstancias.

## **RESUELVE**

Artículo Único: CONVOCAR LA XXII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 8 al 11 de junio del 2010. Comuníquese, publíquese y cúmplase.

La presente resolución no sirve como convocatoria. Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril del 2010.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

HECTOR HUGO CHAPIT R.

Secretario General

Carrera 19 No. 32 A -09 - PBX: 2885291 - Fax: 2887408 Web: <u>www.sintraelecol.org</u> E-mail <u>ssintraelecol@hotmail.com</u> Bogotá D.C. - Colombia